REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

M E M O R A N D O

OJ-GC
Bogotá D.C, 29 de diciembre de 2025 **RNEC-I-2025-014421**

PARA: **SABRINA CAJIAO CABRERA**
Gerente Administrativa y Financiera

DE: **JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS**
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: **Legalización de adición No. 01 al contrato de obra electrónico No. 125 de 2025, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y UNIÓN TEMPORAL REGISTRADURÍA SOLAR**

Respetada Doctora,

De manera atenta, me permito informarle que, una vez surtidas las etapas de elaboración y perfeccionamiento de la adición del asunto, esta se encuentra suscrita y podrá ser consultada, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el número de proceso **LP 07 DE 2025 - FRR OBRA SISTEMA FOTOVOLTAICO,** en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8680427&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dentro del cual, se encuentran cargados los documentos correspondientes a la etapa precontractual y contractual.

Cordialmente,

JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS
Coordinadora Grupo Contratos

Elaboró: SERGIO EDUARDO CASTRO PARRA
Anexo adición No. 01 de 2025